

RV: SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 17/05/2023 15:01

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MEMORIAL 2018-00589



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: diana duque <duqueza65@yahoo.es>

Enviado: miércoles, 17 de mayo de 2023 13:57

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL

Demandante: NINI JOHANNA PATIÑO

Demandado: LUIS CARLOS GUTIERREZ HERNANDEZ

Radicado: 2018-589

NINI JOHANNA PATIÑO, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.268.624 por medio del presente correo le solicito al Despacho de manera respetuosa el envío del expediente digital, con el fin de poder realizar la liquidación solicitada.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

NINI JOHANNA PATIÑO

CC. 43.268.624